

DECRETO EXENTO N°:

003695

MARIA ELENA,

0.9 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 05.12.22 del Sr. **DAVID VELIZ HUIDOBRO**, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita compensación de 9.18 horas diurnas, trabajadas los días 1, 2, 3 y 7 de Diciembre de 2022, por horas de descanso desde el día 09 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 131 de fecha 05-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud del Sr. DAVID VELIZ HUIDOBRO, Jefatura, Grado 8° en E.M.S., que solicita la compensación de 9.18 horas diurnas, trabajadas los días 1, 2, 3 y 7 de Diciembre de 2022, por horas de descanso desde el día 9 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

14 DIG 2022